



COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS
INFORME DE COMISION**

Comisionado: **Luis Gerardo Aldaco Ortega**

Bajo oficio de comisión: 156/2019

Periodo de comisión: 19 al 21 de Diciembre de 2019

Objetivo de la Comisión: Entrega de Reconocimientos a las Mejores Prácticas Municipales 2019

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Por 4° año consecutivo esta coordinación estatal premia y reconoce a los municipios de San Luis Potosí con las mejores prácticas municipales que han impulsado los ayuntamientos, las acciones que contribuyen a incrementar los resultados del gobierno y con ello mejoran la calidad de los servicios públicos que recibe la ciudadanía. Reconocer el trabajo de las administraciones municipales, a través de las prácticas más destacadas que han marcado una diferencia significativa en resultados a la ciudadanía este año tuvo la entrega tuvo sede en el pueblo mágico de Xilitla, lugar a donde me trasladé junto a el equipo de CEFIM para revisar todo aspecto de logística en coordinación con el municipio de Xilitla, toda vez que se nos confirmó la asistencia del C. Gobernador del Estado y de su señora esposa Lorena Valle Rodríguez, así como la asistencia de más de diez alcaldes y de funcionarios municipales de primer nivel, quienes irían a recibir de mano tal reconocimiento. El evento transcurrió con normalidad, tuvo una duración aproximada de 1 hora y 20 minutos

Estas fueron algunas palabras del C. gobernador del estado en la entrega de reconocimientos a los municipios:

Felicito a los ganadores del Reconocimiento "Mejores Prácticas Municipales 2019" de CEFIM por su compromiso con el desarrollo de la gestión municipal, impulsando iniciativas innovadoras para brindar servicios públicos eficientes que mejoren la calidad de vida de los potosinos.

CATEGORIAS

MEJORES PRÁCTICAS MUNICIPALES 2019

1. Reconocimiento al Municipio Jurídicamente Ordenado, resultará ganador el Municipio que haya publicado el mayor número de reformas.
2. Reconocimiento a la Calidad en el Servicio, será ganador el Municipio que promueva trámites y servicios de calidad, así como una cultura de servicio entre su personal.
3. Reconocimiento a la Planeación Estratégica, será acreedor al reconocimiento al municipio que registre un mayor avance en la implementación del Presupuesto Basado en Resultados en planes y programas de trabajo de la administración municipal.
4. Reconocimiento por el Impulso a la profesionalización, resultará ganador el Municipio que haya promovido el mayor número de participantes en el programa de certificación de servidores públicos.

5. Reconocimiento a la Innovación en Procesos, será reconocido el municipio que presente innovación en el desarrollo de sus actividades administrativas, para facilitar el acceso de la ciudadanía al gobierno.
6. Reconocimiento a la Participación Ciudadana, será acreedor al reconocimiento el municipio que haya fomentado esquemas más efectivos o incluyentes para propiciar nuevos espacios para que la ciudadanía sea participe en las decisiones del gobierno.
7. Reconocimiento a la Seguridad Pública Municipal con enfoque en Derechos Humanos: resultará ganador el Municipio que haya implementado acciones en materia de seguridad pública municipal y derechos humanos para brindar una estancia digna dentro de los Centros de Detención Municipal.
8. Reconocimiento a la Mejor Recaudación Municipal: será ganador el municipio que haya implementado cambios evidentes en sus procesos normativos, de estructura de la hacienda pública municipal, además de llevar a cabo acciones para incrementar los ingresos públicos municipales.

Comisionado



Luis Gerardo Aldaco Ortega
Coordinador Estatal

Recibio



Juan Antonio Rojas Morales
Subdirector Administrativo.